SESIÓN ORDINARIA Nº 111 (enero 03 de 2012)

- Se aprueba con las observaciones de la Comisión y con el voto de rechazo del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar la adquisición del inmueble, consistente en sitio y casa, ubicado en calle Los Queltehues Nº1168, Superficie: 72,16 m2, Rol Avalúo: Nº2118-6 de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 3336 Nº 3175 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2010, por un valor de M\$12.500, cuyos deslindes son:

 Norte: en 4,10 metros con circulación peatonal; Sur: en 4,10 metros con calle Queltehues A; Oeste: en 17,60 metros con sitio Nº11; Poniente: en 17,60 metros con sitio N°9. El inmueble será destinado al Departamento de Educación Municipal, el cual ha recibido una serie de requerimientos de Profesores del sector rural y urbano que solicitan tener un lugar para realizar actividades propias del gremio Docente, tales como: la tramitación de colegiaturas, consultas gremiales, lugar para capacitaciones y talleres. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición, a título gratuito, con las observaciones realizadas por la comisión, del inmueble consistente en la Hijuela 14-B, ubicada en el lugar Rahue, de propiedad de la Sra. Juana Linconao Huircapan, de una superficie de 73,00 m2, Rol de Avalúo Matriz N° 3284-41 de la Comuna de Padre Las Casas, Rol de Avalúo Asignado N°: 3284-402 de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7267 N° 6649 del Registro de Propiedad del año 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, cuyos deslindes son: Norte: Hijuela N° 11 en 8,60 metros, separado por cerco; Este: con lote Nº14-A de esta subdivisión en 8,50 metros, separado por línea recta; Sur: con Lote Nº14-A de esta subdivisión en 8,60 metros, separado por línea recta; y Oeste: con Lote Nº14-A de esta subdivisión en 8,60 metros, separado por línea recta; El inmueble será destinado a una sede social en beneficio de la Comunidad Indígena Pedro Linconao II.
- Se aprueba por unanimidad, contrato honorario ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; Monto: \$4.332.636; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará la atención de público, entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al mencionado Convenio, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión. Equivalente Aproximadamente a grado 18º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Dibujante técnico, técnico en el área de arquitectura, o similar. Convenio S.I.I.; Monto: \$6.305.767; Jornada: Completa; Funciones: Dibujante Técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta informática AutoCad, adscrito al Convenio con Servicio de Impuestos Internos. Entre sus principales funciones se encuentra Actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y

- levantamientos para la actualización catastral, requeridas por el Convenio con el Servicio de Impuestos Internos. Equivalente Aproximadamente a grado 13º E.U.M.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio S.I.I.; Monto: \$11.211.732; Jornada: Completa; Funciones: Profesional adscrito al Convenio con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII. Equivalente Aproximadamente a grado 9º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial; Monto: \$9.588.600; Jornada: Completa; Funciones: Profesional del área contable para apoyar materias relacionadas con la formulación y rendición de iniciativas de inversión de carácter social, postuladas a distintas fuentes de financiamiento durante el año 2012. Funciones: Preparar antecedentes que conformen los expedientes de Rendición Financiera, Elaboración de Programas de Caja; Elaboración y Aplicación de Instrumentos técnicos para el seguimiento financiero/contable relativos a las iniciativas de inversión en el Presupuesto Municipal 2012; Apoyo Técnico en el seguimiento y evaluación del presupuesto municipal. Equivalente Aproximadamente a grado 10º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo y el señor Alcalde, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo en la Administración Municipal; Monto: \$7.877.520; Jornada: Completa; Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal para confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales. Llevar Registro y Control de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio. Registro, control y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales. Registro y Control de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios. Equivalente Aproximadamente a grado 12º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Abogado; Monto: \$6.000.000; Jornada: Media Jornada; Funciones: Profesional abogado de Apoyo en Unidad de Rentas Municipal, tendrá como Funciones: Realizar cobranzas prejudiciales y judiciales de los derechos e impuestos municipales; Apoyar todas las consultas legales y jurídicas de la Unidad de Rentas Municipal; Efectuar atención a la comunidad en materias jurídico/legales referidas a Rentas Municipales; Apoyar la Unidad de Rentas prestando asesoría en el refundido de las Ordenanzas Municipales que se implementará durante el año 2012. Equivalente Aproximadamente a grado 14º E.U.M
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil:

 Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la

 Plataforma Computacional; Monto: \$ 5.400.000; Jornada: Completa; Funciones: Técnico de Apoyo para desarrollar funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen

- funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales. Equivalente Aproximadamente a grado 15º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual con mención en Dirección y Comunicación Social; Monto: \$6.600.000; Jornada: Completa; Funciones: En virtud de la Ley Nº20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y que dice relación con que los órganos de la Administración del Estado deberán mantener en sus sitios electrónicos, antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, tales como: Su estructura orgánica, las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos, marco normativo que les sea aplicable, la planta del personal, personal a contrata y a honorarios, contrataciones para suministro de bienes muebles, asesorías entre otros antecedentes relacionados con la Transparencia Activa. Funciones: Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar e implementar las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: Diseño WEB, con herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Nº20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios, asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio. Equivalente Aproximadamente a grado
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; Monto: \$ 5.120.388; Jornada: Completa; Funciones: Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley Nº20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus Funciones: Atención de público pertinente; entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada; recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal, a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia; como también todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática de la Secpla. Equivalente Aproximadamente a grado 16º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$ 3.276.000; Jornada: Completa; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos

de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas. A su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley Nº20.500. Equivalente Aproximadamente a grado 18º E.U.M.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$2.557.800; Jornada: Completa; Funciones: Técnico con manejo avanzado de "Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes". Le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites. Adicionalmente se entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto final considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada. Equivalente
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor,
 Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$9.588.600; Jornada: Completa;
 Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los
 retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V,
 que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones
 de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar
 su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirán además,
 en el indicado Catastro las poblaciones, Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur.
 Finalmente, se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se
 desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la SEREMI de Bienes Nacionales para que proceda
 a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición.
 Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos

habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc.), considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello. Equivalente Aproximadamente a grado 10º E.U.M.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.500.000; Jornada: 3 meses, Media Jornada; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá prestar apoyo diariamente a la inspección técnica municipal durante la ejecución de la obra correspondiente al Centro Cultural, que actualmente se haya en su fase inicial de ejecución. Atendiendo a la complejidad de la obra, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades consideradas en el proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a los efectos de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista, se hace necesario contratar un profesional con título de Ingeniero en Construcciones o Constructor Civil con a lo menos 5 años de experiencia, debiendo poseer además competencias específicas en el rubro de instalaciones de obra. Equivalente Aproximadamente a grado 9º E.U.M.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Ingeniero o Asistente Social para la DIDECO; Monto: \$2.100.000; Jornada: Completa (2 meses); Funciones: Profesional coordinador del plan de seguridad pública a nivel local. Entre sus principales funciones se encuentran: Articular y ejecutar acciones de acuerdo a la programación del plan Chile Seguro; Mantener actualizado el diagnóstico comunal sobre la situación de seguridad pública; Elaborar y ejecutar proyectos en materia relacionada a las acciones desarrolladas. Equivalente Aproximadamente a grado 9º E.U.M
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21.03 Año 2012: Perfil: Profesional Ingeniero Comercial o Ingeniero en Administración; Monto: \$10.000.000; Jornada: Completa (10 meses); Funciones: Profesional del área de la ingeniería con experiencia en la elaboración de proyectos. Entre sus principales funciones se encuentran: Asesorar a organizaciones de la comuna (urbana y rural) en la elaboración de proyectos sociales y productivos; Elaborar y ejecutar proyectos comunitarios en el ámbito social y productivo; Gestionar fuentes de financiamiento, distintas a las tradicionales y que permitan la postulación de proyectos que se deriven del ámbito social y productivo. Equivalente Aproximadamente a grado 9º E.U.M.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez y el voto de rechazo del concejal Sr. José Bravo, autorizar la prórroga del Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS

- Rayen, para el año 2012, suscrito con la empresa Sociedad de Ingeniería e Informática Saydex Ltda., Rut: 77.917.240-6, por un monto anual de \$33.843.600.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. José Bravo y el señor Alcalde, autorizar la prórroga del Contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas para el año 2012, suscrito con don Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto de \$49.240.977. El servicio se traduce en mantener limpios e higienizados los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del Contrato Servicio de Vigilancia Recintos Municipales para el año 2012, con la empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto de \$79.677.879.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del Contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal,
 Padre Las Casas para el año 2012, suscrito con don Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto de \$45.362.321.

 El servicio se traduce en mantener limpios e higienizados el Cesfam Pulmahue, Clínica Dental Posta Metrenco y
 Dependencias Administrativas del Departamento de Salud.
- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo Directivo Grado 7, con desempeño en la Dirección de Control Interno.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. José Bravo y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo INDUS, para financiar proyecto denominado "Participación Selección de Fútbol de Padre Las Casas Sub 15 en Nacional ANFA San Fernando 2012", por un monto ascendente a M\$900, que serán destinados a cancelar gastos de Traslado Padre Las Casas San Fernando (ida y vuelta) y traslado interno de la delegación en San Fernando.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar en forma anual la participación de los señores Concejales en capacitaciones durante el año 2012, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.